

previa acreditación fehaciente de su condición de socios.

La Junta se celebrará en presencia de Notario que levantará acta de la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Trufero.—22.806.

SAFA GALÉNICA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la intervención del Letrado Asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Polígono Industrial, sector 4, de Villanueva de Gállego (Zaragoza), el día 19 de junio de 2003 a las 19:30 horas en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y 103 de las LSA, no pueda celebrarse en primera, que asimismo queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Safa Galénica, S.A. e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del Grupo, dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 6 de Junio de 2002.

Tercero.—Solicitud declaración fiscal consolidada.

Cuarto.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos en su caso.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsancciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos.

Séptimo.—Redacción, aprobación y firma del Acta de la Junta.

Conforme a los Art. 144 y 212-2 de la LSA, y 13-2 de los Estatutos Sociales, se hace saber que los Srs. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes de Gestión y los de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Zaragoza, 12 de mayo de 2003.—Francisco Luis Bribian Puertas, Secretario del Consejo de Administración.—25.434.

SALA EL PALAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Sala El Palau, Sociedad Anónima» para celebrar Junta General Ordinaria en la sede social sita en

la calle Pintor Monleon, 4, de Valencia, a las doce horas y treinta minutos del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 17 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2002, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ante la caducidad del consejo de Administración, nombramiento de nuevo órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, con su texto íntegro que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Giménez Santo.—22.655.

SALESLAND, S. L. (Sociedad absorbente)

KNOWSLAND, S. L. UNIPERSONAL SALESLAND PROMOCIONES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las respectivas juntas generales de socios de las citadas compañías celebradas el 23 de mayo de 2003 acordaron su fusión mediante la absorción por Salesland, S. L. de Knowsland, S. L. Unipersonal y Salesland Promociones, S. L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al art. 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del art. 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Administración social, Carlos Estévez Zurita.—25.458.

1.ª 29-5-2003

SANSEMISA, S.I.M.C.AV., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio, así como obtener su envío o entrega gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier González Ochoa.—24.331.

SANTAL, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de Santal, S. A., a la Junta General de la Sociedad que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Quinto.—Designación o prórroga de los Auditores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios o ejercicio que determine la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Industria, 63, Astillero (Cantabria), las cuentas anuales, así como la documentación y los informes que se someterán a la aprobación de la Junta.

Astillero, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Adolfo Fernández Escarzaga.—23.570.

SANVIL, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio